



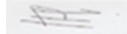
CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION


No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES		REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES		REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		ESTADO
		SUBSANADO	NO SUBSANADO	SUBSANADO	NO SUBSANADO	SUBSANADO	NO SUBSANADO	
1	UNIVERSIDAD DEL VALLE	X		X		X		HABILITADO
2	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	X		X		X		HABILITADO
3	UNIVERSIDAD DE NARIÑO - UNIVERSIDAD MARIANA	X		X		X		HABILITADO
4	UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		X		X		X	NO HABILITADO

Comite Evaluador

Catherine Vanegas Solano - Juridica 

Henry Zabala - Financiero 


Jorge Eduardo Morales - Técnico

Luis Mauricio Julio - Técnico 

Requisitos de índole jurídico				
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	SUBSANADO	RESULTADO	Observacion
U del Valle	1 Cédula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la oferta).	NA	Subsanado	
	2 Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	NA		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la oferta de servicios (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses a la fecha de presentación de la propuesta. Así como copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional vigente y antecedentes de contador o revisor fiscal según sea el caso.	NA		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	9 Registro Único Tributario.	NA		
	10 Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta. (Policía Nacional).	NA		
	12 Certificado REDAM representante legal de la Universidad y de su representante / apoderado (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes donde se especifique *Nombre o razón social que conforma la alianza, tipo de persona jurídica No de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, Descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES acreditada, debidamente firmado.	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	SUBSANADO	RESULTADO	Observacion
UCC - FEIDC	1 Cédula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la oferta).	NA	Subsanado	
	2 Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	NA		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la oferta de servicios (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses a la fecha de presentación de la propuesta. Así como copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional vigente y antecedentes de contador o revisor fiscal según sea el caso.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	9 Registro Único Tributario.	NA		
	10 Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	11 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta. (Policía Nacional).	NA		
	12 Certificado REDAM representante legal de la Universidad y de su representante / apoderado (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes donde se especifique *Nombre o razón social que conforma la alianza, tipo de persona jurídica No de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, Descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES acreditada, debidamente firmado.	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	SUBSANADO	RESULTADO	Observacion
	1 Cédula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la oferta).	NA		
	2 Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	NA		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la oferta de servicios (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses a la fecha de presentación de la propuesta. Así como copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional vigente y antecedentes de contador o revisor fiscal según sea el caso.	NA		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		

U de Nariño - U Mariana	7	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA	Subsanado	
	8	Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	9	Registro Único Tributario.	SI		
	10	Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	11	Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta. (Policía Nacional).	NA		
	12	Certificado REDAM representante legal de la Universidad y de su representante / apoderado (Cuando la oferta es presentada por persona distinta al rector de la IES) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	13	Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes donde se especifique *Nombre o razón social que conforma la alianza, tipo de persona jurídica No de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, Descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES acreditada, debidamente firmado.	NA		

Requisitos de indole Tecnico				
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	SUBSANADO	Observacion
U del Valle	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: (1) Director del proyecto (Rol 1), (4) Coordinadores zonal o local (Regional) (Rol 2), (1) Profesional pedagógico (Rol 3), (1) Profesional administrativo y financiero (Rol 4). Anexo 4 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	Subsanado	La profesional postulada para el rol de coordinadora zonal 1, no cumple con la experiencia requerida definida en el documento anexo técnico de la presente convocatoria - 24 meses de experiencia relacionada con seguimiento, acompañamiento y apoyo a proyectos educativos, locales o regionales o experiencia en implementación de modelos educativos flexibles – dado que, solo certifica 21 meses y 18 días. Teniendo en cuenta que la profesional cuenta con una maestría en educación, se homologa la formación adicional de Maestría por los 2 meses y 12 días faltantes.
	2 Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad o del Programa Académico. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	3 Experiencia de la IES y/o el aliado con proyectos relacionados con educación formal (básica y media) dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor a través de la implementación de modelos educativos flexibles, experiencia en procesos de formación docente y acompañamiento a instituciones educativas rurales y/o comunidades negras, raizales y/o palenqueras con máximo dos (2) contratos / convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 5 (Experiencia de la IES y/o aliado) con equivalente a salarios mínimos mensuales legales vigentes (smlmv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	NA		
	4 Verificación de consistencia de la oferta económica, en donde conste que la realidad de los precios unitarios sea proporcionales y acordes a la necesidad. Lo anterior, se realiza con revisión del correcto diligenciamiento del Anexo 2 Propuesta económica y que sea consistente con el detallado del presupuesto que se consigna en Anexo 2.1 Estructura del Presupuesto.	SI		
	5 Propuesta de atención educativa atendiendo a los requisitos mínimos. El documento de la propuesta de prestación del servicio educativo deberá desarrollar los siguientes aspectos: a) Los propósitos de calidad y pertinencia de la implementación de los MEF en los sitios focalizados b) Enfoque de inclusión (población con discapacidad) y la diversidad (enfoque de género) c) Los ejes transversales complementarios a lo establecido en los MEF (formación integral - formación CRESE - Proyectos Pedagógicos Productivos, componente socioemocional, construcción de ciudadanía, construcción de paz, sistematización de las experiencias exitosas, trabajo en red). d) La propuesta de socialización del proyecto a la comunidad educativa y la gestión de institucionalización de las metodologías a implementar en los PEI de los EE vinculados. e) La propuesta de formación dirigida a los facilitadores por cada metodología que integre rutas flexibles y métodos de enseñanza diversos. f) Propuestas de compra y logística de entrega de los materiales educativos de los MEF pedagógicos y didácticos en los municipios y los puntos focales focalizados. g) La propuesta de acompañamiento a los EE y puntos de atención desde los componentes pedagógico, metodológico, operativo, administrativo y financiero. h) i) j) La estructuración curricular pedagógica por cada una de las metodologías a implementar. Las rúbricas de evaluación para cada metodología a implementar Los materiales educativos de las metodologías a implementar que apoyará el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. k) La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1997 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la educación formal de adultos, l) Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria. (No se toma como ítem habilitable, si aplica a ítem puntuable de conformidad con los criterios de selección. m) Detalle de los aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NA		
	6 RUP vigente con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	NA		

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	SUBSANADO	Observacion
UCC - FEIDC	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: (3) Director del proyecto (Rol 1), (4) Coordinadores zonal o local (Regional) (Rol 2), (1) Profesional pedagógico (Rol 3), (1) Profesional administrativo y financiero (Rol 4). Anexo 4 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	Subsanado	
	2 Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad o del Programa Académico. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	3 Experiencia de la IES y/o el aliado con proyectos relacionados con educación formal (básica y media) dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor a través de la implementación de modelos educativos flexibles, experiencia en procesos de formación docente y acompañamiento a instituciones educativas rurales y/o comunidades negras, raizales y/o palenqueras con máximo dos (2) contratos / convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 5 (Experiencia de la IES y/o aliado) con equivalente a salarios mínimos mensuales legales vigentes (smlmv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	NA		
	4 Verificación de consistencia de la oferta económica, en donde conste que la realidad de los precios unitarios sea proporcionales y acordes a la necesidad. Lo anterior, se realiza con revisión del correcto diligenciamiento del Anexo 2 Propuesta económica y que sea consistente con el detallado del presupuesto que se consigna en Anexo 2.1 Estructura del Presupuesto.	NA		
	5 Propuesta de atención educativa atendiendo a los requisitos mínimos. El documento de la propuesta de prestación del servicio educativo deberá desarrollar los siguientes aspectos: a) Los propósitos de calidad y pertinencia de la implementación de los MEF en los sitios focalizados b) Enfoque de inclusión (población con discapacidad) y la diversidad (enfoque de género) c) Los ejes transversales complementarios a lo establecido en los MEF (formación integral - formación CRESE - Proyectos Pedagógicos Productivos, componente socioemocional, construcción de ciudadanía, construcción de paz, sistematización de las experiencias exitosas, trabajo en red). d) La propuesta de socialización del proyecto a la comunidad educativa y la gestión de institucionalización de las metodologías a implementar en los PEI de los EE vinculados. e) La propuesta de formación dirigida a los facilitadores por cada metodología que integre rutas flexibles y métodos de enseñanza diversos. f) Propuestas de compra y logística de entrega de los materiales educativos de los MEF pedagógicos y didácticos en los municipios y los puntos focales focalizados. g) La propuesta de acompañamiento a los EE y puntos de atención desde los componentes pedagógico, metodológico, operativo, administrativo y financiero. h) i) La estructuración curricular pedagógica por cada una de las metodologías a implementar. Las rúbricas de evaluación para cada metodología a implementar. Los materiales educativos de las metodologías a implementar que apoyará el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. k) La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1997 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la educación formal de adultos. l) Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria. (No se toma como ítem habilitable, si aplica a ítem puntuable de conformidad con los criterios de selección. m) Detalle de los aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	NA		
	6 RUP vigente con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	SUBSANADO	Observacion
U de Nariño - U Mariana	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: (3) Director del proyecto (Rol 1), (4) Coordinadores zonal o local (Regional) (Rol 2), (1) Profesional pedagógico (Rol 3), (1) Profesional administrativo y financiero (Rol 4). Anexo 4 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	Subsanado	La profesional postulada para el rol de coordinadora zonal 3, no cumple con la experiencia requerida definida en el documento anexo técnico de la presente convocatoria - 24 meses de experiencia relacionada con seguimiento, acompañamiento y apoyo a proyectos educativos, locales o regionales o experiencia en implementación de modelos educativos flexibles - dado que, solo certifica 21 meses y 18 días. Teniendo en cuenta que la profesional cuenta con una maestría en educación, se homologa la formación adicional de Maestría por los 2 meses y 12 días faltantes.
	2 Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad o del Programa Académico. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	NA		
	3 Experiencia de la IES y/o el aliado con proyectos relacionados con educación formal (básica y media) dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor a través de la implementación de modelos educativos flexibles, experiencia en procesos de formación docente y acompañamiento a instituciones educativas rurales y/o comunidades negras, raizales y/o palenqueras con máximo dos (2) contratos / convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 5 (Experiencia de la IES y/o aliado) con equivalente a salarios mínimos mensuales legales vigentes (smlmv) REPORTADO EN EL RUP del 30% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.	NA		
	4 Verificación de consistencia de la oferta económica, en donde conste que la realidad de los precios unitarios sea proporcionales y acordes a la necesidad. Lo anterior, se realiza con revisión del correcto diligenciamiento del Anexo 2 Propuesta económica y que sea consistente con el detallado del presupuesto que se consigna en Anexo 2.1 Estructura del Presupuesto.	NA		
	5 Propuesta de atención educativa atendiendo a los requisitos mínimos. El documento de la propuesta de prestación del servicio educativo deberá desarrollar los siguientes aspectos: a) Los propósitos de calidad y pertinencia de la implementación de los MEF en los sitios focalizados b) Enfoque de inclusión (población con discapacidad) y la diversidad (enfoque de género) c) Los ejes transversales complementarios a lo establecido en los MEF (formación integral - formación CRESE - Proyectos Pedagógicos Productivos, componente socioemocional, construcción de ciudadanía, construcción de paz, sistematización de las experiencias exitosas, trabajo en red). d) La propuesta de socialización del proyecto a la comunidad educativa y la gestión de institucionalización de las metodologías a implementar en los PEI de los EE vinculados. e) La propuesta de formación dirigida a los facilitadores por cada metodología que integre rutas flexibles y métodos de enseñanza diversos. f) Propuestas de compra y logística de entrega de los materiales educativos de los MEF pedagógicos y didácticos en los municipios y los puntos focales focalizados. g) La propuesta de acompañamiento a los EE y puntos de atención desde los componentes pedagógico, metodológico, operativo, administrativo y financiero. h) i) La estructuración curricular pedagógica por cada una de las metodologías a implementar. Las rúbricas de evaluación para cada metodología a implementar. Los materiales educativos de las metodologías a implementar que apoyará el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. k) La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1997 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la educación formal de adultos. l) Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria. (No se toma como ítem habilitable, si aplica a ítem puntuable de conformidad con los criterios de selección. m) Detalle de los aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria que serán objeto de evaluación del factor de ponderación No 2	SI		
	6 RUP vigente con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).	NA		

ALTERNATIVA 1 - MEDIA ARITMÉTICA

No PROPONENTE	VALOR OFERTADO	PUNTAJE
UNIVERSIDAD DE NARIÑO - UNIVE	3.744.873.000,00	19,22
UNIVERSIDAD DEL VALLE	3.693.474.000,00	6,97
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE C	3.762.667.000,00	14,35
PRESUPUESTO OFICIAL 100%	3.767.016.000,00	

PRESUPUESTO OFICIAL 100%	3.767.016.000,00
MEDIA ARITMÉTICA	3.742.007.500,00
RANGO	73.542.000,00
OFERTA MAYOR	3.767.016.000,00
OFERTA MENOR	3.693.474.000,00
PUNTAJE MÁXIMO	20,00

Nota: Se adiciona una vez el presupuesto oficial al 100%.

FECHA DE CIERRE	15 de abril de 2026	
TRM (16 de Abril de 2026)	3,603.19	Media aritmética

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De ,00 a ,66	1	Media aritmética
De ,67 a ,99	2	Media geométrica

Factor de Ponderación II				
Número de ETC en las que la IES cuenta con experiencia en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población reincorporada, mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales:				
PUNTOS ASIGNABLE		40	No acumulable	
PROPONENTE	U DEL VALLE			
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN: Resumen de los contratos revisados y análisis de porque cada contrato cumple o no cumple. mencionar el numeral y pagina de la guía en donde quedo la condicion. adjuntar los contratos.
La IES deberá acreditar experiencia previa contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, que se encuentren registrados en el RUP* y estén en relación con proyectos de educación formal en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población reincorporada, mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales en mínimo 1 ETC Focalizadas	15		0	<p>- Contrato No. 1.210.30-59.2-4781: esta experiencia no se valida debido a que no corresponde con la experiencia solicitada con modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores, ni atención a población reincorporada.</p> <p>- Convenio de Asociación entre la Universidad del Valle y programa Paso Colombia de One Earth Future Foundation: Esta experiencia no se valida debido a que no corresponde con la experiencia solicitada con modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores, ni para atender población reincorporada.</p> <p>- Contrato No. 1.210.30-59.2-0367-2020: Esta experiencia cumple con los requisitos de implementación de MEF dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores en 1 entidad territorial focalizada (Valle del Cauca). No atiende población reincorporada.</p> <p>- Contrato No. 4143.010.26.1.711-2021: Esta experiencia no se valida debido a que no corresponde con la experiencia solicitada dirigida a atención de población reincorporada y además no se ejecuta en una entidad territorial focalizada.</p> <p>- COL/PCA202188/PD2021107 de 2021: Esta experiencia no se valida debido a que no corresponde con la experiencia solicitada con modelos educativos flexibles dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores, ni atención a población reincorporada.</p> <p>- No MP-1181-2023: Esta experiencia no se valida debido a que no corresponde con la experiencia solicitada con modelos educativos flexibles dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores ni atención a población reincorporada. Además, no se ejecuta en una entidad territorial focalizada.</p> <p>- Carta No. 008 DE 2024: Esta experiencia cumple con los requisitos de implementación de MEF dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores en 3 entidades territoriales focalizadas (Nariño, Valle del Cauca y Cauca). No atiende población reincorporada. Se aportan 2 contratos que respaldan la experiencia exigida de implementación de MEF para jóvenes, adultos y adultos mayores en zonas rurales, pero son ejecutados en una totalidad de tres (3) entidades territoriales focalizadas: Nariño, Valle del Cauca y Cauca. Teniendo en cuenta que el requisito es mínimo de 5 entidades territoriales, no cumple las condiciones establecidas en el ponderado II. "La IES deberá acreditar experiencia previa contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, que se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor, mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales en mínimo 5 ETC Focalizadas"</p>
La IES deberá acreditar experiencia previa contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, que se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población reincorporada, mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales en mínimo a 3 ETC Focalizadas	20			
La IES deberá acreditar experiencia previa contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, que se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor, mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales en mínimo 5 ETC Focalizadas	40			
PROPONENTE	UCC - FEIDC			
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN: Resumen de los contratos revisados y análisis de porque cada contrato cumple o no cumple. mencionar el numeral y pagina de la guía en donde quedo la condicion. adjuntar los contratos.
La IES deberá acreditar experiencia previa contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, que se encuentren registrados en el RUP* y estén en relación con proyectos de educación formal en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población reincorporada, mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales en mínimo 1 ETC Focalizadas	15		0	<p>-Carta de aceptación 002 de 2024: Esta experiencia cumple con los requisitos de la convocatoria; si bien contempla la implementación de MEF dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores lo hace para 1 entidad territorial certificada focalizada (La Guajira). No se atiende población reincorporada.</p> <p>-Carta de aceptación 003 de 2024: Esta experiencia cumple con los requisitos de la convocatoria, si bien contempla la implementación de MEF dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores lo hace en 3 entidades territoriales certificadas focalizadas (Meta, Norte de Santander y Tolima). No se atiende población reincorporada.</p> <p>-Contrato No. 4600006264: Esta experiencia no cumple con los requisitos de implementación de MEF dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores y tampoco atiende población reincorporada. Se trata de una experiencia de la Fundación aliada cuyo objeto, alcance y desarrollo está en la contratación del servicio educativo para los niveles de básica, secundaria y media.</p> <p>Se tiene entonces 2 contratos que cumplen con la experiencia exigida de implementación de MEF para jóvenes, adultos y adultos mayores en zonas rurales, pero son ejecutados en una totalidad de cuatro entidades territoriales focalizadas: Guajira, Tolima, Norte de Santander y Meta. Debido a que son menos de 5 entidades territoriales no cumple las condiciones establecidas en el ponderado II: "La IES deberá acreditar experiencia previa contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, que se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor, mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales en mínimo 5 ETC Focalizadas".</p>
La IES deberá acreditar experiencia previa contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, que se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población reincorporada, mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales en mínimo a 3 ETC Focalizadas	20			
La IES deberá acreditar experiencia previa contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, que se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor, mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales en mínimo 5 ETC Focalizadas	40			

PROPONENTE	U DE NARIÑO - U MARIANA			OBSERVACIÓN: Resumen de los contratos revisados y análisis de porque cada contrato cumple o no cumple. mencionar el numeral y pagina de la guia en donde quedo la condicion. adjuntar los contratos.
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL	
La IES deberá acreditar experiencia previa contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, que se encuentren registrados en el RUP* y estén en relación con proyectos de educación formal en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población reincorporada , mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales en mínimo 1 ETC Focalizadas	15		0	<p>- 20191584 del 2019: - 20191584 del 2019: Esta experiencia no se valida debido a que no corresponde con la experiencia solicitada de implementación de modelos educativos en zonas rurales y atención de población reincorporada, además no se ejecuta ninguna de las entidades territoriales focalizadas, como se establece en la guia de convocatoria. Se registra dos veces este mismo contrato.</p> <p>- 20250925: Esta experiencia no se valida debido a que no corresponde con la experiencia solicitada de implementación de modelos educativos en zonas rurales y atención de población reincorporada, además no se ejecuta ninguna de las entidades territoriales focalizadas, como se establece en la guia de convocatoria.</p>
La IES deberá acreditar experiencia previa contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, que se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población reincorporada , mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales en mínimo a 3 ETC Focalizadas	20			
La IES deberá acreditar experiencia previa contratos y/o convenios ejecutados, terminados o liquidados, que se encuentren registrados en el RUP y estén en relación con proyectos de educación formal en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor , mediante modelos educativos flexibles que se hayan ejecutado en zonas rurales en mínimo 5 ETC Focalizadas	40			

Factor de Ponderación III			
Curso Pre-ICFES			
PUNTOS ASIGNABLE		20	Acumutable
PROPONENTE	U DEL VALLE		
CONTENIDO DEL CURSO	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL
Claridad en la organización del curso (módulos, sesiones, metodologías), coherencia entre objetivos, contenidos y evaluación.	5	X	20
Alineación de los contenidos con las competencias evaluadas en las pruebas Saber 11, y su adecuación al nivel CLEI 6.	5	X	
Variedad, innovación y adecuación de las actividades al contexto de los beneficiarios.	4	X	
Calidad, diversidad y pertinencia de los materiales (guías, videos, simulacros, recursos digitales, etc.).	4	X	
Mecanismos para valorar avances, retroalimentación y resultados de los estudiantes.	2	X	
PROPONENTE	UCC - FEIDC		
CONTENIDO DEL CURSO	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL
Claridad en la organización del curso (módulos, sesiones, metodologías), coherencia entre objetivos, contenidos y evaluación.	5	X	20
Alineación de los contenidos con las competencias evaluadas en las pruebas Saber 11, y su adecuación al nivel CLEI 6.	5	X	
Variedad, innovación y adecuación de las actividades al contexto de los beneficiarios.	4	x	
Calidad, diversidad y pertinencia de los materiales (guías, videos, simulacros, recursos digitales, etc.).	4	x	
Mecanismos para valorar avances, retroalimentación y resultados de los estudiantes.	2	x	
PROPONENTE	U DE NARIÑO - U MARIANA		
CONTENIDO DEL CURSO	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL
Claridad en la organización del curso (módulos, sesiones, metodologías), coherencia entre objetivos, contenidos y evaluación.	5	X	20
Alineación de los contenidos con las competencias evaluadas en las pruebas Saber 11, y su adecuación al nivel CLEI 6.	5	X	
Variedad, innovación y adecuación de las actividades al contexto de los beneficiarios.	4	X	
Calidad, diversidad y pertinencia de los materiales (guías, videos, simulacros, recursos digitales, etc.).	4	X	
Mecanismos para valorar avances, retroalimentación y resultados de los estudiantes.	2	X	

Factor de Ponderacion IV			
Evaluación de impacto social			
PUNTOS ASIGNABLE		20	No acumulable
PROPONENTE	U DEL VALLE		
CONTENIDO DEL CURSO	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL
Claridad en la definición de los objetivos y la población beneficiaria a evaluar; alineación con los propósitos del proyecto.	4	X	20
Pertinencia de la metodología propuesta para medir resultados cuantitativos y cualitativos; inclusión de indicadores de logro o cambio social.	6	X	
Calidad y coherencia de los formatos, encuestas, entrevistas o guías de observación propuestos.	4	X	
Claridad del procedimiento para la aplicación inicial y final, incluyendo tiempos, responsables y mecanismos de control.	4	X	
Precisión en la descripción del proceso de análisis, herramientas estadísticas o de sistematización a emplear.	2	X	

Factor de Ponderacion IV			
Evaluación de impacto social			
PUNTOS ASIGNABLE		20	No acumulable
PROPONENTE	UCC - FEIDC		
CONTENIDO DEL CURSO	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL
Claridad en la definición de los objetivos y la población beneficiaria a evaluar; alineación con los propósitos del proyecto.	4	X	20
Pertinencia de la metodología propuesta para medir resultados cuantitativos y cualitativos; inclusión de indicadores de logro o cambio social.	6	X	
Calidad y coherencia de los formatos, encuestas, entrevistas o guías de observación propuestos.	4	X	
Claridad del procedimiento para la aplicación inicial y final, incluyendo tiempos, responsables y mecanismos de control.	4	X	
Precisión en la descripción del proceso de análisis, herramientas estadísticas o de sistematización a emplear.	2	X	

Factor de Ponderacion IV			
Evaluación de impacto social			
PUNTOS ASIGNABLE		20	No acumulable
PROPONENTE	U DE NARIÑO - U MARIANA		
CONTENIDO DEL CURSO	PUNTAJE	APLICA	PUNTAJE TOTAL
Claridad en la definición de los objetivos y la población beneficiaria a evaluar; alineación con los propósitos del proyecto.	4	X	20
Pertinencia de la metodología propuesta para medir resultados cuantitativos y cualitativos; inclusión de indicadores de logro o cambio social.	6	X	
Calidad y coherencia de los formatos, encuestas, entrevistas o guías de observación propuestos.	4	X	
Claridad del procedimiento para la aplicación inicial y final, incluyendo tiempos, responsables y mecanismos de control.	4	X	
Precisión en la descripción del proceso de análisis, herramientas estadísticas o de sistematización a emplear.	2	X	

Fase de evaluación de los requisitos objeto de puntaje

No	PROPONENTES	HABILITADO	Propuesta económica (Anexo N°2) (20 puntos)	Número de ETC en las que la IES cuenta con experiencia en la implementación de proyectos educativos dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor, mediante modelos educativos flexibles (40 puntos)	Curso Pre-ICFES (20 puntos)	Prueba de Impacto Social. (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE
1	U DEL VALLE	Habilitado	6,97	0	20	20	46,97
2	UCC - FEIDC	Habilitado	14,35	0	20	20	54,35
3	U DE NARIÑO - U MARIANA	Habilitado	19,22	0	20	20	59,22
4	UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS	No Habilitado	0,00	0	0	0	0